



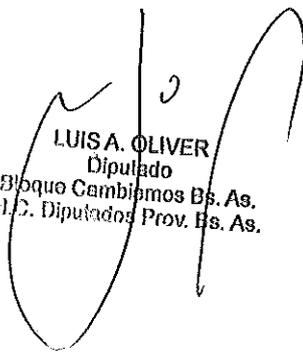
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declara de Interés Legislativo el "70° Aniversario de Villa Ventana" distrito de Tornquist, a celebrarse el día 25 de julio del corriente año, y adherir a los actos evocativos que se desarrollen en su conmemoración.


LUISA OLIVER
Diputado
Bloque Cambiamos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Villa Ventana es una localidad al sudoeste de la provincia de Buenos Aires, Argentina. Está ubicada en el partido de Tornquist, dentro del sistema de Ventania.

Se encuentra a 17 km de la localidad de Sierra de la Ventana sobre la Ruta Provincial 76, ubicado entre los arroyos Belisario y Las Piedras.

Se accede desde el norte de la provincia de Buenos Aires por la RP 76, desde el sur (Bahía Blanca) por la RN 33, luego por la RP 76 y desde el este por la RP 72 a la cual se llega desde Coronel Dorrego y luego por la RP 76.

Posee las características de una villa de montaña intensamente forestada por sus fundadores, y está rodeada por los cerros más altos de las sierras de la ventana (entre 1000 a 1200 m) y por los arroyos Belisario y Las Piedras.

En ella pueden desarrollar actividades de esparcimiento, aventura y relax como: cabalgatas, trekking de montaña, travesías en 4x4, mountain bike, pesca de truchas con mosca, visita a lugares históricos, museos, circuito de artesanos, visita a estancias centenarias, senderismo con vista a los cerros circundantes, etc.

La Villa cuenta con restaurantes, bares, casas de te, fábricas artesanales de alfajores, negocios de artesanías, heladerías, paseos de compras, supermercados, panaderías y confiterías, etc. En el área institucional cuenta con oficina de turismo, delegación policial, delegación municipal, unidad sanitaria, bomberos, sociedad de fomento, iglesia, jardín de infantes, colegio primario y colegio secundario rural.

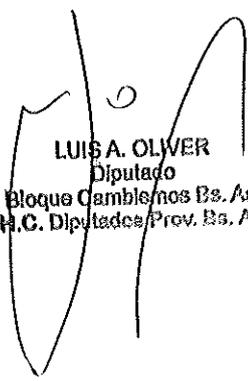
Es la sede de la Fiesta Provincial de la Golondrina que se realiza todo los años en enero con espectáculos, actividades culturales y sociales durante 2 días.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La calidez de su gente transforma el lugar en un sitio de descanso, relax y aventura.

Por lo estipulado, solicito a mis pares de esta H. cámara la aprobación del presente proyecto de resolución.


LUISA OLWER
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.